

Atención Farmacéutica

Papel de Atención Farmacéutica

- Dispensación
- Explicación práctica del tratamiento
- Descartar la presencia de interacciones
- Comprobación de la adherencia
- Colaboración con el clínico

HEPATOLOGIA

- Diagnóstico e indicación
- Prescripción de Farmatools



Enfermería:

- Obtención de analítica
- Explicación del tratamiento y efectos secundarios
- Calendario de visitas
- Cita en Farmacia



Servicio de Farmacia

- Comprobación y Registro de dispensación en salud@
- Entrevista con el paciente
 - Check list (Nuevo/continuación)
 - Nuevo:
 - Hojas de información
 - Esquema del tratamiento
- Registro en Farmatools:
 - lote/cad
 - Registrar intervenciones
- Registro en Selene:
 - Captura de actividad
 - Nota médica
 - Cita sucesiva
- Registro en Excel resumen

El paciente acude al Servicio de Farmacia con la hoja de citación

 Hospital Universitario Puerta de Hierro Majadahonda <small>Comunidad de Madrid</small>		CARTA DE CITA
DATOS ADMINISTRATIVOS NHC: 5130542 Área Sanitaria: Área 06 CIP: GLML640505904019		
FECHA DE LA CITA Día: Viernes 22 de mayo de 2015 Hora: 15:30		28224 Pozuelo de Alarcón Madrid
PETICIONARIO Servicio propio centro Farmacia		 5130542
DATOS DE LA CONSULTA		
Servicio: Farmacia Agenda: FAR_VHC Médico: Amelia Sanchez Guerrero Prestación: Dispensación Tratamiento Hepatitis C Id. Petición:		
LUGAR DE REALIZACION		
Centro: Hospital Universitario Puerta de Hierro Calle Manuel de Falla Nº 1 (Majadahonda) Entrada Consultas Externas. Área: FARMACIA DISPENSACIÓN PACIENTES EXTERNOS Farmacia Sala: FARMACIA DISPENSACIÓN PACIENTES EXTERNOS		
INSTRUCCIONES PARA ACCEDER A LA CONSULTA		
Antes de entrar a consulta deberá esperar en el área de espera FARMACIA DISPENSACIÓN PACIENTES EXTERNOS a que aparezca en el monitor de TV su turno		
SALA FAR_DISP TURNO GA9962		
A continuación acceda a la sala de consulta a través del pasillo correspondiente.		
Deberá acudir con su DNI o pasaporte o tarjeta de Residencia y esta Nota de Cita. Al salir de la consulta si necesita citarse de nuevo acuda a las ventanillas de citaciones. Le rogamos que comunique en el mostrador de citaciones cualquier variación de sus datos		
OBSERVACIONES		
En caso de no poder acudir a la cita, háganoslo saber lo antes posible con el fin de poder citar a otro paciente y poder darle a Usted una nueva cita, contactando con nosotros.		
PARA CONSULTAS EXTERNAS Y PRUEBAS DIAGNÓSTICAS Tel.: 91 191 65 65, 91 191 72 99 y 91 191 76 10		



Servicio de Farmacia

1.Comprobación y Registro de dispensación en salud@

2.Entrevista con el paciente

1. Check list (Nuevo/continuación)
2. Nuevo:
 1. Hojas de información
 2. Esquema del tratamiento

3.Registro en Farmatools:

1. lote/cad
2. Registrar intervenciones

4.Registro en Selene:

1. Captura de actividad
2. Nota médica
3. Cita sucesiva

5.Registro en Excel resumen

Introducir mismas claves que Selene

Usuario Contraseña Entrar

RUA-VHC

Utilización de Agentes Antivirales virus de la Hepatitis C

Con la entrada en vigor del Plan Estratégico para el Abordaje de la Hepatitis C en el Sistema Nacional de Salud, se establecen una serie de medidas que suponen en la práctica, un cambio en la gestión de la prescripción de los nuevos agentes antivirales directos para el tratamiento de la hepatitis C que se venía realizando en el ámbito del Servicio Madrileño de Salud desde octubre de 2014.

La utilización de estos fármacos requiere una monitorización rigurosa tanto de la efectividad como de la seguridad, lo que implica un seguimiento más frecuente de los pacientes atendidos en las consultas. Por otro lo que, se deberá llevar un registro de todos los pacientes en tratamiento con agentes antivirales para el tratamiento de la Infección crónica por el VHC, con la finalidad de realizar un seguimiento epidemiológico del impacto de uso de estos medicamentos, así como sus criterios de utilización.

A partir del 1 de Abril de 2015, no se precisa la autorización por parte del Comité de Utilización de Agentes Antivirales para la prescripción del tratamiento a los pacientes que se incluyen en el Plan Estratégico. Las excepciones son los casos de hepatocarcinoma y los casos con fibrosis F0-F1, para los que, siguiendo las recomendaciones del Comité se mantiene la necesidad de autorización, y por tanto realizar en este aplicativo la correspondiente solicitud.

Para la dispensación del tratamiento en el Servicio de Farmacia Hospitalaria se considera imprescindible que el paciente esté incluido en el Registro de pacientes, que tenga debidamente cumplimentados todos los datos del mismo; tanto por parte del médico prescriptor como del farmacéutico, y que en los casos excepcionales el tratamiento haya sido autorizado por el Comité. Para las dispensaciones sucesivas deben estar debidamente cumplimentados y actualizados todos los datos de seguimiento, de acuerdo a la fase de tratamiento en que se encuentre cada paciente.

Newsletter

07/04/2015

Nueva versión RUA-VHC

Debido a los recientes cambios de gestión de utilización de agentes antivirales para el VHC y a las modificaciones realizadas en la aplicación, os recordamos que todos los pacientes que reciban tratamiento deben estar registrados.

Este registro se realiza en la pestaña "Registro de pacientes", pudiéndose producir 2 situaciones:

- Paciente SIN solicitud de autorización al Comité previa: se deben cumplimentar todos los campos.
- Paciente CON solicitud de autorización al Comité previa: al introducir el CIPA del paciente, los datos de la solicitud serán cargados automáticamente en el registro, debiendo cumplimentar únicamente los campos vacíos.

En la pestaña "Solicitud tto oral" se deben incluir aquellos pacientes excepcionales que precisen autorización de tratamiento por parte del Comité. Para más información se puede consultar el Manual del Usuario en la pestaña de "Ayuda"

Servicio de Farmacia

1. Comprobación y Registro de dispensación en salud@

2. Entrevista con el paciente

1. Check list (Nuevo/continuación)
2. Nuevo:
 1. Hojas de información
 2. Esquema del tratamiento

3. Registro en Farmatools:

1. lote/cad
2. Registrar intervenciones

4. Registro en Selene:

1. Captura de actividad
2. Nota médica
3. Cita sucesiva

5. Registro en Excel resumen

CONSULTA DE INICIO

Evaluación del tratamiento

- Tratamiento de elección
- Duración estimada:
- Fecha de inicio
- **Explicar:**
 - Posología y recomendaciones de administración
 - Conservación
 - EA
 - Adherencia
 - Devolución medicación si sobra / aportar en caso de ingreso
- **Medicación concomitante:**
 - Tratamientos habituales (incluido suplementos, plantas)
 - Posibles interacciones:
 - <http://www.hep-druginteractions.org/>
 - <https://www.micromedexsolutions.com/home/dispatch>
- Resolución de dudas
- Próxima consulta

EXVIERA®/VIEKIRAX®

Interacciones



– Mtos que **NO** deben coadministrarse:

- **Etinilestradiol**
- **Inductores** (CBZ, fenobarbital, FNT, efavirenz, rifampicina, Hierba de San Juan)/**Inhibidores** (Ketoconazol, gemfibrozilo) potentes enzimáticos
- Inhibidores de CYP2C8 (por ej. teriflunomida, deferasirox) y Dasabuvir
- Enzalutamida, Mitotano
- **TAR**
 - El único NNRTI que se podía usar es Rilpivirina, pero como aumenta la concentración, se debe vigilar ECG por posible prolongación QT. El resto (efavirenz, etravirina y nevirapin) están contraindicados.
 - No se recomienda: Lopinavir/r

Servicio de Farmacia

1. Comprobación y Registro de dispensación en salud@

2. Entrevista con el paciente

1. Check list (Nuevo/continuación)

2. Nuevo:

1. Hojas de información

2. Esquema del tratamiento

3. Registro en Farmatools:

1. lote/cad

2. Registrar intervenciones

4. Registro en Selene:

1. Captura de actividad

2. Nota médica

3. Cita sucesiva

5. Registro en Excel resumen

Otros datos de actividad

- **Informes semanales**
 - Tabla actividad
 - **Recuentos** diarios
 - Grado de adecuación a la consejería: **80 %**
 - Otras incidencias.
- Informe mensual a la consejería